

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**



REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA

TECNANDINA S.A. TENSA

CUANTÍA: INDETERMINADA

000001

(DI: COPIAS)

d.a.l.y.

reforma_estatutos

Escritura No. 4700.2

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día PRIMERO (01) de noviembre del año dos mil siete, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este cantón; comparece el señor ERNST ARNOLD FEHRENBACH, de nacionalidad alemana, de estado civil casado, domiciliado en Quito, con número de pasaporte tres uno uno cinco cero cuatro cinco dos cinco (311504525), en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TECNANIDNA S.A. TENSA como consta de nombramiento que se adjunta a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento, bien instruido por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una que contenga una de reforma de estatutos, contenido en las siguientes cláusulas: **Primera.- Comparecientes.-** Comparece



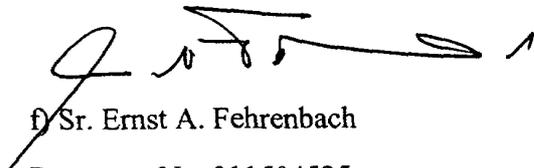
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

a la celebración de la presente escritura el señor ERNST A. FEHRENBACH en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TECNANDINA S.A. TENSA., conforme consta de nombramiento que se adjunta como habilitante. El compareciente es de nacionalidad alemana, de estado civil casado, legalmente domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente capaz ante la Ley. **Segunda.- Antecedentes.-** UNO) La compañía TECNANDINA S.A. TENSA se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr., con fecha martes diez de abril de mil novecientos setenta y cinco, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito el veinte y nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco; DOS) La compañía TECNANDINA S.A. TENSA, mediante escritura pública de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, procedió a la realización de protocolización de reforma y codificación de estatutos, los mismos que fueron anotados en el Registro Mercantil de Quito con fecha once de enero de dos mil, bajo el número de repertorio 0285; TRES) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TECNANDINA S.A. TENSA., según consta de Acta de fecha veintiuno de septiembre de dos mil siete y que se agrega como documento habilitante, decidió reformar las atribuciones para los subgerentes y consecuentemente reformar el artículo veinte y tres de los Estatutos Sociales de la compañía. **Tercera.- Reforma de Estatutos Sociales.-** Con estos antecedentes, el señor ERNST A. FEHRENBACH, en la calidad en que comparece, procede a reformar el artículo veinte y tres de los Estatutos sociales de la compañía, referente a las atribuciones del Subgerente. Consecuentemente, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, reunida el veintiuno de septiembre de dos mil siete decidió reformar el artículo veinte y tres de

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**



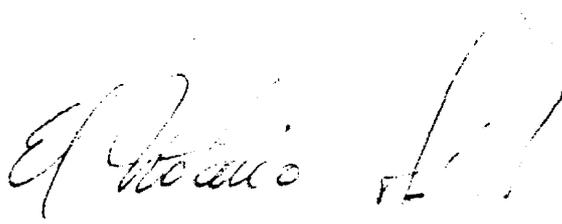
sus sus estatutos sociales, cuyo nuevo texto dirá: **“ARTÍCULO VEINTE Y TRES.- DEL SUBGERENTE:** El Subgerente reemplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo de éste.- En caso de haber más Subgerentes, será facultad del Gerente General el designar quien de ellos lo reemplazará y, si el Gerente General estaría imposibilitado de hacer tal designación, lo hará la Junta General. El Subgerente, a designación del Gerente General, deberá suscribir conjuntamente con éste las acciones. Para cualquier otro acto en que el Subgerente represente a la compañía, requerirá de una segunda firma, sea ésta del Gerente General, o en su defecto y en caso de ausencia del Gerente General, de otro Subgerente.” El resto de los estatutos permanecerá igual. Se agrega el nombramiento del compareciente y la copia del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Usted, Señor Notario, se dignará agregar a la presente las demás cláusulas de estilo para la plena y legal validez de esta escritura.”.-**HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan a la misma que se halla firmada por el doctor Felipe Coronel C. afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número ocho tres seis seis (8366). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Ernst A. Fehrenbach

Pasaporte No. 311504525



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa



262480

Quito, 03 de Julio de 2006

Señor
ERNST ARNOLD FEHRENBACH
Presente.-

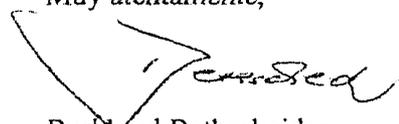
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía TECNANDINA S.A. TENSA., en sesión del día veinte y dos de mayo de dos mil seis tuvo el acierto de nombrar a Usted GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL de la compañía, por un período de dos (2) años.

Además, para efectos del registro de este nombramiento, indicamos que la fecha de otorgamiento de la escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes como Gerente General y Representante Legal de TECNANDINA S.A. TENSA es de 04 de noviembre de 1999, suscrita ante el Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de enero de dos mil.

Al comunicarle de esta designación, también hago llegar a Usted mis fervientes felicitaciones y el deseo porque el desempeño en tan delicadas funciones sea de lo más beneficioso para la compañía.

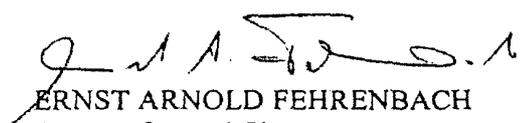
Muy atentamente,



Burkhard Bethscheider
Presidente de la Junta

Quito, 03 de julio de 2006

YO, ERNST ARNOLD FEHRENBACH, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA TECNANDINA S.A. TENSA.



ERNST ARNOLD FEHRENBACH
Gerente General Electo
Pasaporte 311504525

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 01 NOV 2007
DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8213 del Registro de nombramientos Tomo 13
Quito a 23 AGO 2006



REGISTRO MERCANTIL
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

00000 4

CONSULADO A.H. DEL ECUADOR
EN STOLBERG, RFA

VISA No. 01106
A FAVOR DE Ernst Arnold
FEHRENBACH
CLASE DE VISA Inmigrante 9-IV
VALIDA HASTA indefinido
ADMISIONES PERMITIDAS múltiples
ACTIVIDAD AUTORIZADA Apartado
General de Tecnamelina S.A.
FECHA 7 de julio de 2006
DERECHOS COBRADOS US \$ 200,-
PARTIDA ARANCELARIA III 13 3



Michael Wirtz
Michael Wirtz
Consul a.h. del Ecuador

Stichtvermerk/Visa/Visa



REGISTRO Nº 43-37876-43376

Actividad Autorizada: Apoderado General
"TECNANDINA S.A."

Categoría Inmigrante 9 - IV Exp. Nº 1586/06

15 AGO 2006

Francisca
Ab. Cynthia Franco Echeverría
DIRECTORA GENERAL DE
EXTRANJERÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMPROBANTE
MIGRACION-AMB-QUITO
MI PASAPORTE: 311304525
19 JUL 2006 09:44
SALIDA: 348392 PPR3200402P
9-10 MI SELLO 2

Quito, a los veinte y un días del mes de Septiembre de 2007

**ACTA DE JUNTA GENRAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TECNANDINA S.A. TENSA**

En la ciudad de Quito, hoy veintiuno de septiembre del 2.007, se reúnen los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía Tecnandina S.A. Tensa en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Manuel Córdova Galarza Km 6 ½, siendo las 16:00 PM.

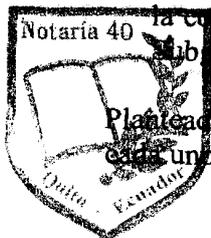
Preside la sesión el señor Burkhard Bethscheider, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Ernst A. Fehrenbach, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Asiste a la junta en calidad de accionistas, por una parte la compañía alemana Grünenthal GMBH, legalmente representada en este acto por el señor Dr. Felipe Coronel, como se desprende de carta-poder que se adjunta, compañía que representa el noventa y tres punto treinta y cinco por ciento (93,35%) del capital suscrito y pagado de la misma, y cuyo derecho a voto representa el noventa y siete punto sesenta y seis por ciento (93,35%) de los accionistas presentes; y por la otra, la compañía Grünenthal Ecuatoriana Cía. Ltda., legalmente representada por este acto por el señor Fausto Cordovez, en calida de Gerente General y representante legal, compañía que representa el seis punto sesenta y cinco por ciento (6,65%) del capital suscrito y pagado de la misma, y cuyo derecho a voto representa el seis punto sesenta y cinco por ciento (6,65%) de los accionistas presentes. Con la presencia del total de las acciones de la compañía, se procede a instalar esta Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía, bajo el orden del día que a continuación se expone:

ORDEN DEL DIA

1. Nombramiento del Sr. Burkhard Bethscheider como Subgerente de Tecnandina S.A. Tensa.
2. Requerimiento de segunda firma para actos celebrados por apoderados generales.
3. Reforma del artículo veinte y tres de los Estatutos de TECNANDINA S.A. TENSA por el cual se agrega que el Subgerente requiera siempre para representar a la compañía de la firma del Gerente General o, en caso de ausencia de éste, de otro Subgerente.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar cada uno de estos puntos:



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

1. Nombramiento del Sr. Burkhard Bethscheider como Subgerente de Tecnandina S.A. Tensa.

El Sr. Ernst Fehrenbach, Gerente General de Tecnandina S.A. Tensa, procede a informar a los presentes que el nombramiento del Sr. Burkhard Bethscheider como Subgerente de la Compañía vencerá este cuatro de octubre de 2007, por lo que se vuelve indispensable renovar dicho nombramiento. Se somete a votación, y dicha renovación es aprobada por unanimidad.

2. Requerimiento de segunda firma para actos celebrados por Apoderados Generales.

El Gerente General de Tecnandina S.A. Tensa informa a los presentes que por disposición de nuestra Casa Matriz, todo apoderado general, para representar a la compañía, deberá tener necesariamente la firma de un segundo apoderado, de tal manera que no puedan actuar individualmente. Se somete a votación y se aprueba la propuesta por unanimidad.

3. Reforma del artículo veinte y tres de los Estatutos de TECNANDINA S.A. TENSA por el cual se agregue que el Subgerente requiera siempre para representar a la compañía de la firma del Gerente General o, en caso de ausencia de éste, de otro Subgerente.

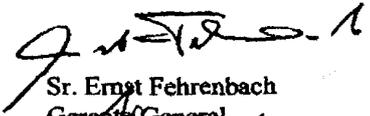
Así mismo, se comunica a los presentes que nuestra Casa Matriz exige que se aplique como política a nivel mundial, y en todas las filiales, el hecho de que los subgerentes puedan representar a la compañía siempre amparados en una segunda firma, ya sea ésta: a) del Gerente General; o b) de otro Subgerente, en caso de ausencia del Gerente General. Lo anterior implica una reforma del artículo veinte y cuatro de los estatutos de la compañía, el cual actualmente dice lo siguiente:

ARTICULO VEINTE Y TRES.- DEL SUBGERENTE EL Subgerente reemplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitiva de éste.- En caso de haber más de un Subgerente, será facultad del Gerente General el designar quien de ellos lo reemplazará y, si el Gerente General estaría imposibilitado de hacer esta designación, lo hará la Junta General. El Subgerente, ha designación del Gerente General deberá suscribir conjuntamente con este las acciones.

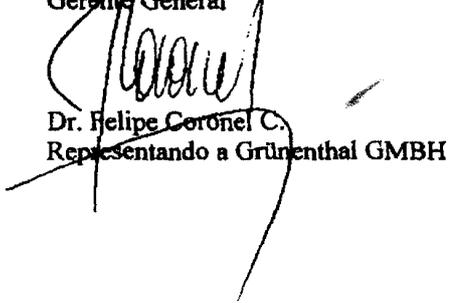
Sin embargo, como consecuencia de la modificación antes describa, el nuevo artículo 23 de los Estatutos de la compañía TECNANDINA S.A. TENSA será el siguiente:

“ARTÍCULO VEINTE Y TRES.- DEL SUBGERENTE: El Subgerente reemplazará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo de éste.- En caso de haber más Subgerentes, será facultad del Gerente General el designar quien de ellos lo reemplazará y, si el Gerente General estaría imposibilitado de hacer tal designación, lo hará la Junta General. El Subgerente, a designación del Gerente General, deberá suscribir conjuntamente con éste las acciones. Para cualquier otro acto en que el Subgerente represente a la compañía, requerirá de una segunda firma, sea ésta del Gerente General, o en su defecto y en caso de ausencia del Gerente General, de otro Subgerente.”

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Secretario, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 18h30 horas.



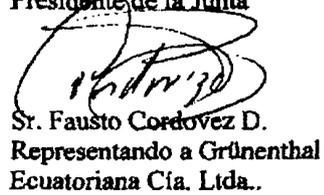
Sr. Ernst Fehrenbach
Gerente General



Dr. Felipe Coronel C.
Representando a Grünenthal GMBH



Sr. Burkhard Betscheider
Presidente de la Junta

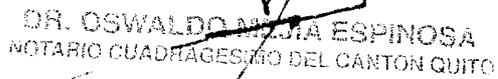


Sr. Fausto Cordovez D.
Representando a Grünenthal
Ecuatoriana Cia. Ltda.

000006

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista 3/5.

Quito 01 - Noviembre - 2007


SR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA. Debidamente sellada y firmada en Quito, a uno de noviembre del dos mil siete.


DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO
DEL CANTÓN QUITO

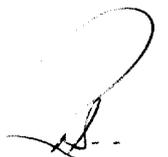


ZÓN: Mediante Resolución No.08.Q.IJ.001087, del siete de abril del dos mil ocho, dictada por el doctor Gonzalo Merlo Pérez, Superintendente de Compañías, Subrogante, Resuelve Aprobar Reforma de estatutos de TECNANDINA S.A. TENSA.- Tome nota al margen de la respectiva matriz.- Quito, a veinte y uno de abril del año dos mil ocho.-



~~DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA~~
~~NOTARIO CUADRAGÉSIMO~~
~~DEL CANTÓN QUITO~~

000007





Dra Ximena
Moreno de
Solines

NOTARIA 2a

1 ZON: Cumpliendo lo ordenado por el doctor Gonzalo
2 Merlo Pérez Superintendente de compañías subrogante
3 en su resolución N° 08.Q.IJ.001087 de fecha 7 de abril
4 del 2008, tomé nota de la escritura de reforma de
5 estatutos de la compañía TECNANDINA S.A. TENSA
6 otorgada ante el Notario Cuadragésimo de Quito, el 1
7 de noviembre del 2007, al margen de la matriz de la
8 escritura de constitución de esta misma compañía,
9 otorgada ante el doctor Ulpiano Gaybor Mora Notario
10 Quinto encargado de La Notaria Segunda el 10 de abril
11 de 1975, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
12 cargo.-

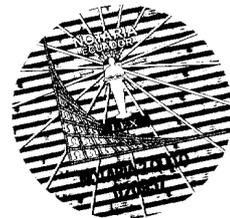
00000 8

13 QUITO, A 12 DE MAYO DEL 2008.-

14 

15 ~~DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES~~

16 NOTARIA SEGUNDA



23

24

25

26

27

28



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

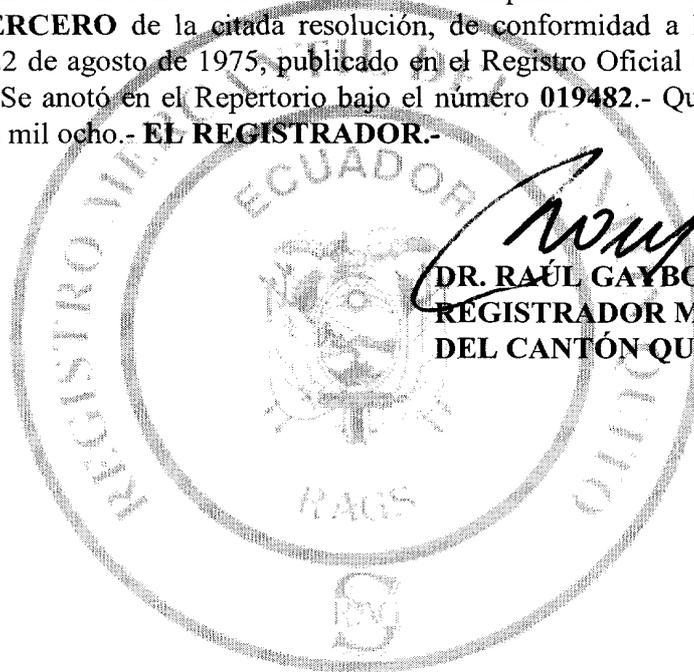
00000 9



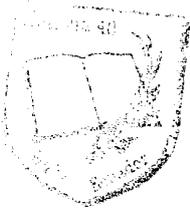
ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. MIL OCHENTA Y SIETE** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, SUBROGANTE** de 07 de abril de 2.008, bajo el número **028** del Registro Industrial, Tomo **40**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **28** del Registro Industrial de veintinueve de abril de mil novecientos setenta y cinco, a fs. 210, Tomo 7.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TECNANDINA S.A. TENSA**", otorgada el uno de noviembre del año dos mil siete, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **019482**.- Quito, a diecinueve de mayo del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-



**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO**



DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA

TECNANDINA S.A. TENSA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI: 2, COPIAS)

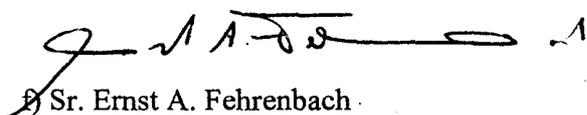
d.a.l.y.

declara_tecnandina

Escritura No. 5101.1

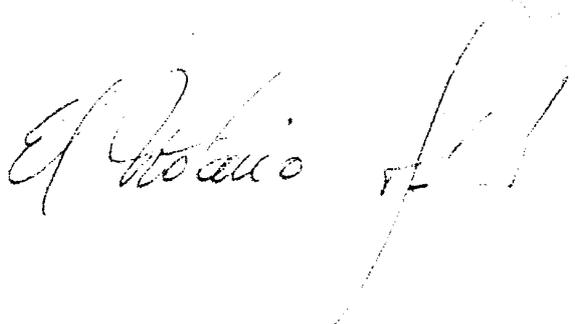
En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE (13) de diciembre del año dos mil siete, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragesimo de este cantón; comparece el señor ERNST ARNOLD FEHRENBACH, de nacionalidad alemana, de estado civil casado, domiciliado en Quito, con número de pasaporte tres uno uno cinco cero cuatro cinco dos cinco (311504525), en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TECNANIDNA S.A. TENSA como consta de nombramiento que se adjunta a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento, bien instruido por mi el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparece a la

celebración de la presente escritura, el señor ERNST A. FEHRENBACH en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TECNANDINA S.A. TENSA, como se desprende de nombramiento que se adjunta como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad alemana, de estado civil casado, legalmente domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El compareciente, señor ERNST A. FEHRENBACH, por el presente instrumento declara que su representada TECNANDINA S.A. TENSA no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones.- Usted señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y eficacia de este documento.- Firmado).- Dr. Felipe Coronel C., Matrícula ocho mil trescientos sesenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan a la misma que se halla firmada por el doctor Felipe Coronel C. afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número ocho tres seis seis (8366). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-



Sr. Ernst A. Fehrenbach

Pasaporte No. 311504525



El Notario

262480

Quito, 03 de Julio de 2006

Señor
ERNST ARNOLD FEHRENBACH
Presente.-

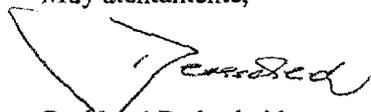
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía TECNANDINA S.A. TENSA., en sesión del día veinte y dos de mayo de dos mil seis tuvo el acierto de nombrar a Usted GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL de la compañía, por un período de dos (2) años.

Además, para efectos del registro de este nombramiento, indicamos que la fecha de otorgamiento de la escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes como Gerente General y Representante Legal de TECNANDINA S.A. TENSA es de 04 de noviembre de 1999, suscrita ante el Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de enero de dos mil.

Al comunicarle de esta designación, también hago llegar a Usted mis fervientes felicitaciones y el deseo porque el desempeño en tan delicadas funciones sea de lo más beneficioso para la compañía.

Muy atentamente,



Burkhard Bethscheider
Presidente de la Junta

Quito, 03 de julio de 2006

YO, ERNST ARNOLD FEHRENBACH, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA TECNANDINA S.A. TENSA.



ERNST ARNOLD FEHRENBACH
Gerente General Electo
Pasaporte 311504525

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 8213 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito a 23 AGO 2006

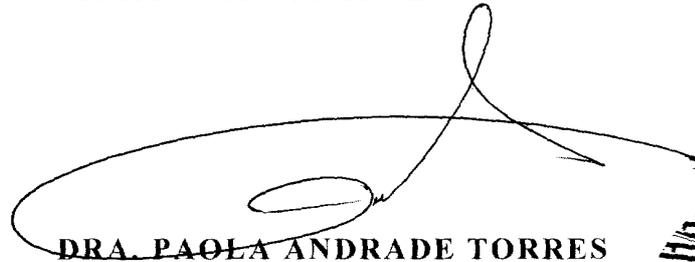


REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Se otorgo ante el Notario Oswaldo Mejia Espinosa, el trece de diciembre, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo por licencia concedida al titular según Acción de Personal Numero 2812-DP-DDP de la Dirección Nacional de Personal de la Función Judicial de fecha veinte de noviembre del presente año, suscrito por el Doctor Gustavo Donoso Mena, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de la Judicatura, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**. Debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte y seis de diciembre del año dos mil siete.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA
SUPLENTE DE QUITO

